



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA CIVIL – FAMILIA
Correo electrónico: secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°. 045

1	PERTENENCIA PROMOVIDA POR EUGENIO CUZA MENDOZA CONTRA ABOSEVILLA Y PERSONAS INDETERMINADAS. (MAG. PONENTE: DRA. FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO)	Abril 5/21, Rad. 2019.00052.02.- Rechaza por extemporáneo el recurso de reposición. Ver Auto
2	REVISIÓN PROMOVIDO POR LAS SEÑORAS ROSA MERCEDES CARRILLO TOBIAS, SIXTA TULIA CARRILLO TOBIAS, MARIA FRANCISCA CARRILLO TOBIAS Y CARMEN CARRILLO TOBIAS EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO ÚNICO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN, CALENDADA VEINTICINCO (25) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016), DENTRO DEL PROCESO DE SUCESIÓN DEL CAUSANTE SEÑOR ANTONIO RUDECINDO CARRILLO VILLA, EL CUAL FUE SEGUIDO POR LOS SEÑORES MANUEL SALVADOR CARRILLO TOBIAS Y ARMANDO RAFAEL CARRILLO TOBIAS. (MAG. PONENTE: DR. RODRÍGUEZ AKLE)	Abril 5/21, Rad. .2020.00162.00.- Requiriendo al doctor FABIÁN ALBERTO RIVAS MANCILLA, en calidad de apoderado de los señores MANUEL SALVADOR CARRILLO TOBIAS y ARMANDO RAFAEL CARRILLO TOBIAS, para que, en el término de 3 días contados a partir de la notificación por estado de esta providencia, aporte a esta Corporación el respectivo poder para actuar. Ver Auto

Santa Marta, seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021). -

ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA
Secretario